

**HERMOSILLO, Son., 7 de marzo de 2024.- Diputadas del Congreso de Sonora se pronunciaron a favor de seguir impulsando políticas públicas que promuevan la equidad de género para mejorar la vida de todas las niñas, adolescentes y mujeres.**

**Con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora este 8 de marzo, las legisladoras hicieron énfasis en la discriminación cotidiana que enfrentan muchas mujeres, desde microagresiones hasta estereotipos arraigados, por lo cual llamaron a trabajar para construir una sociedad en la que todas puedan vivir con libertad.**

**Expusieron que el 8 de marzo simboliza la lucha y la reivindicación de los derechos de las mujeres, por lo tanto, exigieron respeto irrestricto en todos los espacios de la sociedad. Añadieron que, a pesar de los logros alcanzados, como contar con la primera Legislatura integrada mayoritariamente por 19 mujeres, el camino aún no es equitativo en otros ámbitos, por lo que se requiere seguir generando cambios sociales.**

**En esta sesión ordinaria, la presidencia turnó a la Comisión de Educación y Cultura una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo y adiciona un segundo párrafo a la fracción XXII del Artículo 13 de la Ley de Educación del Estado de Sonora, con el objeto de fomentar la instalación y funcionamiento de huertos o viveros escolares.**

**La propuesta busca inculcar en la niñez conceptos y principios fundamentales de ciencia ambiental, desarrollo sostenible, prevención del cambio climático, así como protección y conservación del medio ambiente, como elementos esenciales para el desenvolvimiento armónico e integral del individuo y la sociedad.**

**Otro punto del orden del día fue la presentación de una iniciativa con punto de acuerdo mediante la cual el Congreso de Sonora resolvió emitir un exhorto a diversas autoridades estatales, encargadas de la implementación del Sistema Penitenciario de Sonora, con el objeto de que realicen acciones que permitan garantizar, en la medida de lo posible y en estricto apego a las normas legales aplicables, los derechos humanos de las mujeres reclusas y el interés superior de sus hijos menores durante el tiempo que las acompañen.**

## Diputadas seguirán impulsando la equidad de género

Escrito por Comunicado

Jueves 07 de Marzo de 2024 17:05

---